

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSION: 002
	PROCESO: GESTION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	FECHA: NOVIEMBRE 2019
	PROCEDIMIENTO: FOCALIZAR LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL EN EL TERRITORIO.	CODIGO: GDA-PLA-PR-S2-02
	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	PÁGINA 1 DE 4

1. OBJETIVO

Implementar, Supervisar, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos, acciones ambientales trazadas a nivel nacional enfocadas en la conservación y preservación del medio ambiente y los recursos naturales en el territorio Departamental.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia a partir de la política ambiental colombiana la cual contempla los planes, programas y estrategias diseñadas para el manejo ambiental y finaliza con la aplicación de acciones para la protección y recuperación del medio ambiente en el departamento de manera conjunta y coordinada entre la administración departamental, la comunidad y otros actores involucrados.

3. DEFINICIONES

- **POLÍTICA NACIONAL AMBIENTAL:** Contiene todas las directrices referentes al sector ambiental en Colombia.
- **AUTORIDAD AMBIENTAL:** CORPAMAG, DADSA, Parques nacionales naturales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4. NORMATIVIDAD

Ley 99 de 1993.
 Decreto 870 de 2017.
 CONPES 1750 de 1995.
 Decreto 901 de 1987.
 Ley 373 de 1997.

5. POLITICAS OPERACIONALES

1) Para realizar el seguimiento a las políticas del sector ambiental el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible MADS ha identificado en el marco del proceso de formulación y seguimiento de políticas públicas ambientales aquellas políticas que son referentes principal de la gestión ambiental las cuales contribuyen a objetivos y estrategias planteadas en los planes nacionales de desarrollo.



MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSION: 002
PROCESO: GESTION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	FECHA: NOVIEMBRE 2019
PROCEDIMIENTO: FOCALIZAR LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL EN EL TERRITORIO.	CODIGO: GDA-PLA-PR-S2-02
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	PÁGINA 2 DE 4

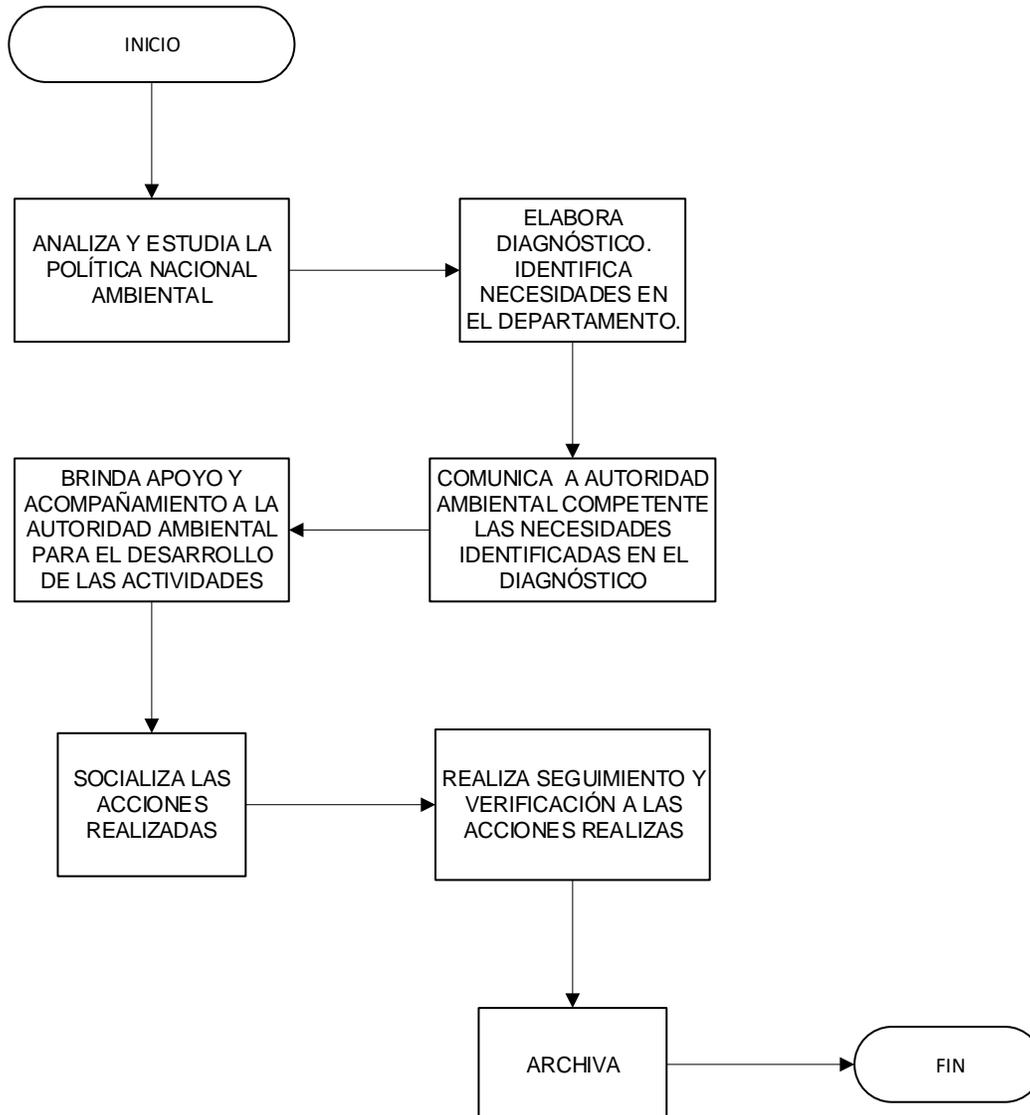
2) Para el caso de Educación Ambiental y otros se no es necesario comunicar a la autoridad competente.

6. DESARROLLO

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	Analiza y estudia la política nacional ambiental la cual da lineamientos, principios y ejes de acción.	Equipo de Trabajo Oficina Medio Ambiente	1 semana
2	Identifica necesidades Y verifica impacto de la política en el departamento.	Equipo de Trabajo Oficina Medio Ambiente	1 semana
3	Comunica a autoridad ambiental competente las necesidades identificadas. (Ver políticas operacionales del procedimiento ítem N.2).	Equipo de Trabajo Oficina Medio Ambiente	1 Día.
4	Se brinda apoyo y acompañamiento a la autoridad ambiental para el desarrollo de las actividades mediante las cuales se prevenga, corrige y restaure el deterioro ambiental, para la preservación de los recursos naturales en el departamento.	Equipo de Trabajo Oficina Medio Ambiente	1 semana
5	Socializa las acciones realizadas.	Equipo de Trabajo Oficina Medio Ambiente	1 Día
6	Seguimiento y verificación a las acciones realizas	Equipo de Trabajo Oficina Medio Ambiente	1 semana
7	Archiva	Equipo de Trabajo Oficina Medio Ambiente	5 minutos



7. DIAGRAMA DE FLUJO





MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	VERSION: 002
PROCESO: GESTION DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	FECHA: NOVIEMBRE 2019
PROCEDIMIENTO: FOCALIZAR LA POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL EN EL TERRITORIO.	CODIGO: GDA-PLA-PR-S2-02
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE	PÁGINA 4 DE 4

8. REGISTRO

INFODOC

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
2	30 Octubre 2019	Actualización de Manuales de Procedimientos.